

**PANEL SOBRE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y PROCESO DE PRESERVACIÓN
DE LA MEMORIA HISTÓRICA
INTERVENCIÓN DE COLOMBIA**
Martes 9 de septiembre de 2014.

Gracias señor Presidente,

La memoria histórica y la enseñanza de la historia son procesos fundamentales para la construcción de sociedades estables, prosperas y en paz. Son herramientas que permiten la comprensión de la violencia sufrida por las sociedades y evitan caer en errores del pasado. Son mecanismos que coadyuvan a la reparación de las víctimas de violaciones de derechos humanos desde un enfoque de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Igualmente, resultan fundamentales para los procesos de reintegración y reconciliación.

La reconstrucción de los años de violencia no debe medirse sólo en la suma de indicadores sino inscribirla en el marco amplio del tejido social roto, y los mecanismos de exclusión, impunidad, despojo y violencia que han configurado cada conflicto.

Desde nuestra perspectiva, la memoria histórica debe contener las diferentes narrativas del conflicto. Es necesario reconstruir una memoria legítima, no consensuada, no univoca ni oficial, que incorpore las diferentes experiencias de todos los actores y que reconozca a las víctimas. Necesariamente, esta compilación debe tener en cuenta enfoques diferenciales étnicos, de género, de discapacidad y de niños, niñas y adolescentes.

Colombia, en sus esfuerzos por adelantar una salida negociada al conflicto que durante más de 50 años ha padecido, ha iniciado también procesos de reconstrucción de la memoria histórica sobre violaciones de derechos ocurridas en el marco del conflicto armado, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación.

Es así como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011 establece que el Estado debe propiciar, con la participación de un amplio abanico de actores, un "ejercicio de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto".

En seguimiento de esta disposición se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica como entidad oficial encargada de la reconstrucción de la memoria y el esclarecimiento de la verdad. Para la ejecución de esta política, el Centro elabora y difunde publicaciones y estudios, se encarga de la política pública de archivo de las violaciones de los derechos humanos y el DIH, realiza acciones simbólicas de reparación y administra el Museo Nacional de la Memoria.

Como logro más destacado del Centro de Memoria Histórica se menciona el lanzamiento del informe "¡ Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad" que da a conocer las magnitudes, hechos, modalidades, daños e impactos generados por el conflicto armado en Colombia. Para ello, se usó una metodología participativa que permitió escuchar las voces de las víctimas sobre los principio de igualdad y voluntariedad.

El informe busca igualmente, sensibilizar a la sociedad sobre las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas y generar capacidad de comprensión, reflexión y crítica, que permita la transición hacia una democracia sólida y la no repetición de las conductas punibles.

En cuanto a las labores de difusión y sensibilización el Centro ha venido adelantando diferentes actividades entre las que se destaca actos de desagravio, la semana por la memoria y la realización de eventos internacionales. En octubre próximo por ejemplo, realizaremos el Seminario Internacional sobre Museos y lugares de la memoria.

Colombia está dispuesta a compartir las buenas prácticas en esta materia con los actores interesados.

Gracias sr. Presidente,